

---

**“COMPAÑÍA INTEGRADOR DE  
NEGOCIOS GLOBALES  
INETGLOB CIA. LTDA.”**

---

**INFORME DE AUDITORIA  
EXTERNA POR EL PERIODO  
1-Enero al 31 de Diciembre 2017**

---

**AUDITORES: LATINAUDIT  
LATINOAMERICANA DE AUDITORES  
CÍA.LTDA. RNAE 0849**

---

## INDICE DE CONTENIDOS

- Carta Dictamen
- Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultados Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio, Neto
  - Notas a Los Estados Financieros

## Carta Dictamen

### **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los señores Socios de la Compañía  
INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, sus resultados, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES adoptada por la Superintendencia de Compañías.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo la auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contiene distorsiones importantes.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante del informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".- Somos independientes de la compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

La empresa contrata por primera vez auditoría externa, en cumplimiento en la disposición del Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías del 11 de noviembre del 2016.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

Los administradores son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, selección y aplicación de políticas apropiadas y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de presentación errónea, de importancia relativa de los estados financieros, ya sea

debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAA, se aplicó el juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

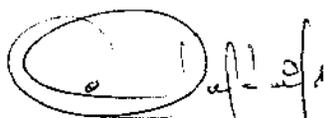
Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías del 11 de noviembre del 2016.

### ***Informes sobre otros requisitos legales y reguladores***

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de "INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.", correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2017, requerimiento establecido mediante resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, se emitirá por separado.

Quito, 29 de mayo del 2018

  
Latinaudit Latinoamericana de Auditores  
LATINAUDIT Cía. Ltda.  
RNAE SCV N° 0849



Dr. Flavio Gualotuña A.  
Representante Legal  
C.P.A. No. 21.722  
Quito, Avda. Naciones Unidas y Núñez de Vela Esq.  
Edificio Metropolitan Oficina 414

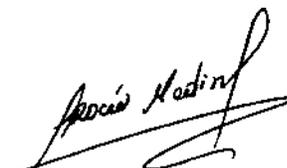
Balance de Situación Financiera

INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, 2016  
(Expresado en Dólares Americanos)

CUENTAS	Notas	SALDO AL	
		31/12/2017	31/12/2016
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	272,26	274,11
Activos Financieros	5	150.000,00	18.192,00
Activos por impuestos Corrientes	6	51.223,45	59.951,28
Propiedades, Planta y Equipo	7	618.514,60	716.179,63
Otros activos		2.454,79	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>822.465,10</b>	<b>794.597,02</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas y Documentos Por Pagar	8	1.800,00	791.259,18
Obligaciones Fiscales	9	5.028,12	872,03
Obligaciones por Beneficios de Ley a Empleados	10	2.521,74	714,74
Otros Pasivos Largo Plazo	11	811.364,17	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>820.714,03</b>	<b>792.845,95</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital		400,00	400,00
Reservas		9,64	9,64
Pérdidas Acumuladas		(31,15)	(31,15)
Utilidades Acumuladas		1.372,58	1.372,58
Resultados del Ejercicio		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	12	<b>1.751,07</b>	<b>1.751,07</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>822.465,10</b>	<b>794.597,02</b>



Dr. Vicente Rojas  
REPRESENTANTE LEGAL



Rocío Medina  
CONTADORA

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

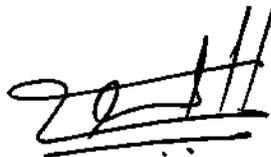
Estado de Resultados Integral

**INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, 2016**  
 (Expresado en Dólares Americanos)

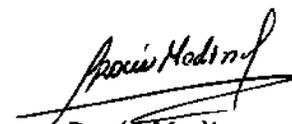
CUENTAS	Notas	SALDO AL	
		31/12/2017	31/12/2016
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Operacionales	13	18.000,00	130,00
Otros Ingresos			52.435,72
Costo de Venta y Producción		-	17.446,88
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>18.000,00</b>	<b>35.118,84</b>
<b>GASTOS</b>			
(-) Gastos Administrativos y de Ventas	14	53.379,45	35.009,88
(-) Gastos Financieros			
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS</b>		<b>53.379,45</b>	<b>35.009,88</b>
<b>(=) RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>(35.379,45)</b>	<b>108,96</b>
<b>(+/-) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	15	<b>37.269,70</b>	
Otros Ingresos No operacionales		37.269,70	-
<b>UTILIDAD CONTABLE</b>		<b>1.890,25</b>	<b>108,96</b>
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		283,54	16,34
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.606,71</b>	<b>111,18</b>
IMPUESTO A LA RENTA		4.061,50	24,46
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>68,16</b>

**PERDIDA TRIBUTARIA**

(2.454,79)



Dr. Vicente Rojas  
 REPRESENTANTE LEGAL



Rocío Medina  
 CONTADORA

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

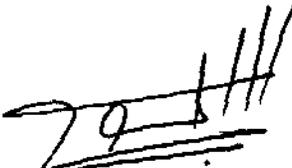
Estado de Flujo de Efectivo

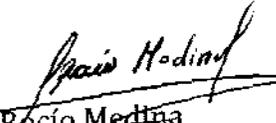
INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
 (Expresado en Dólares Americanos)

2017	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>469,817,12</b>	
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	
<b>36,192,00</b>	
Cobros procedentes de las ventas, los alquileres, prestaciones de servicios y otros ingresos por actividades de operación	
36,192,00	
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	
<b>445,860,72</b>	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	
445,860,72	
Pagos a empleados	
Pagos a proveedores de servicios	
Pagos por impuestos	
Pagos por intereses	
Pagos por dividendos	
Pagos por otros conceptos	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>131,479,93</b>	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	
(131,479,93)	
Pagos por adquisición de subvenciones de gobierno	
Pagos por otros conceptos	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
<b>377,560,84</b>	
Aporte en efectivo por el aumento de capital	
Financiamiento por el contrato de fidejatos	
Pago por emisión de bonos y acciones de la entidad	
Efectos en efectivo de los préstamos	
377,560,84	
Pagos de dividendos, intereses de efectivo	
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO</b>	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	
<b>1,25</b>	
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	
<b>276,11</b>	
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	
<b>170,26</b>	
<b>RECONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	
<b>1,990,26</b>	
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	
Ajustes por cambio de depreciación y amortización	
(138,199,34)	
Ajustes por cambio en provisiones	
(1,25)	
Ajustes por cambio en impuestos a la renta	
(1,25)	
Ajustes por cambio por parte de socios relacionados	
(1,25)	
Ajustes por cambio de otros conceptos al efectivo	
(1,25)	
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	
<b>(137,408,03)</b>	
Incrementos (disminuciones) en cuentas por cobrar a clientes	
(13,182,00)	
Incrementos (disminuciones) en otros conceptos por cobrar	
(14,222,72)	
Incrementos (disminuciones) en provisiones de proveedores	
(1,25)	
Incrementos (disminuciones) en inventarios	
(1,25)	
Incrementos (disminuciones) en otros conceptos	
(1,25)	
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar comerciales	
(1,25)	
Incrementos (disminuciones) en otros pasivos	
(1,25)	
<b>Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de operación</b>	
<b>430,11,12</b>	

Flujo de efectivo en actividades de operación:	Año actual
Efectivo cobrado de clientes	(113,808.00)
Efectivo pagado por	
Gastos de Ventas	(293,979.47)
Gastos Operativos	(249,327.96)
Gastos y Gastos No Operativos	(44,651.67)
Impuesto a la Renta	
<b>Efectivo en actividades de operación (a)</b>	<b>(407,787.47)</b>
Flujo de efectivo en actividades de inversión:	
Diferencia en Activos Fijos	468,449.32
Diferencia Otros Activos	(339,969.39)
<b>Efectivo en actividades de inversión (b)</b>	<b>128,479.93</b>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:	
Diferencia Obligaciones Bancarias	
Diferencia Cuentas y Documentos a Pagar	5,963.09
Diferencia Pasivo Largo Plazo	271,232.65
Diferencia Patrimonio	(1,990.25)
<b>Efectivo en actividades de financiamiento (c)</b>	<b>275,205.49</b>
<b>Variación de efectivo en el año (a-b+c)</b>	<b>(1,848)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>274,11</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>272,26</b>

CONCILIACIÓN FLUJO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
UTILIDAD NETA	1,890.28
Ajustes a Ingresos y Gastos que no representan efectivo	(409,677.72)
Diferencia	(17,289.69)
Amortización	
Diferencia en Cuentas	19,192.00
Diferencia en Cuentas por Cobrar	(150,000.00)
Impuestos	
Gastos de comisos	8,727.62
Diferencia en Provedores	(249,327.96)
Diferencia en inventarios	
Diferencia en impuesto a la Renta	
<b>EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(407,787.47)</b>

  
 Dr. Vicente Rojas  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 Rocío Medina  
 CONTADORA

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros



## **INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.**

### **POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, 2016 (Expresadas en dólares Americanos)**

#### **NOTA 1.- IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La empresa INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito el 14 de septiembre del 2010, ante el Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del cantón Quito, como Compañía de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana. Está inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con fecha 17 de noviembre del 2010, bajo el número 3833, Tomo 141. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre del 2017.

**Domicilio principal de la Compañía.-** Su domicilio principal se ubica en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Quito, barrio La Mariscal calle Alonso de Mercadillo E2-26 e intersección Páez, edificio María Teresa.

**Domicilio Fiscal.-** Ciudad de Quito, Ruc No. 1792336406001

**Plazo de duración.** – El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en la escritura de constitución en el registro mercantil, vencido este plazo, la compañía se extinguirá de pleno derecho a menos que los socios reunidos en Junta General Ordinaria o Extraordinaria en forma expresa y antes de su expiración decidieren prorrogarle de conformidad con los estatutos.

**Objeto Social.-** Artículo Segundo del estatuto dice: “El objeto principal de la compañía será: a) Importar, exportar, comprar, vender, administrar bienes, equipos, maquinaria, vehículos Automotrices y en general cualquier clase de bienes de naturaleza corporal cuya comercialización no este prohibida por las leyes. b) Brindar servicios de mantenimiento, limpieza, refacción, protección antivirus o cualquier otra falla informática a programas (software), computadoras (hardware) y productos afines de cualquier clase o marca. c) Para el desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, enajenar, permutar, arrendar hipotecar, preñar o adquirir a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles. Igualmente podrá adquirir, construir instalaciones, establecer almacenes, bodegas, puntos de venta para la comercialización de sus productos al por mayor o al por menor, dentro o fuera del país. Podrá importar tecnología, representar a firmas nacionales y extranjeras y realizar cualquier acto de comercio relacionados con esta actividad.

Podrá formar parte de otras sociedades, incorporarse a ellas o viceversa. Podrá participar en públicas subastas y en remates al martillo. En relación a la prestación de sus servicios, incluyendo los conexos y complementarios, la compañía podrá construir la infraestructura necesaria, además podrá recibir o entregar en arriendo, en arriendo con opción de compra, subarrendar, exportar, importar y comercializar los bienes y servicios que requiera para el equipamiento de todos

sus servicios y operaciones, igualmente y en general para el desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, enajenar, permutar, usar, usufructuar, arrendar, hipotecar, preñar o adquirir a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles. Podrá importar tecnología, representar a firmas nacionales y extranjeras, podrá patrocinar productos y servicios, eventos sociales, culturales, deportivos o de cualquier naturaleza y participar en los mismos; podrá celebrar contratos de asociación de fideicomiso, de joint venture, de cuentas en participación acuerdos comerciales, acuerdos de código compartido, de consorcio, concurriendo a ellos conjuntamente con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras. La compañía podrá intervenir como accionista en la formación y constitución de toda clase de nuevas sociedades, aportar capital en las mismas y/o adquirir, tener y/o poseer participaciones, obligaciones y/o acciones de otras compañías existentes, podrá fusionarse con otras sociedades y/o transformarse en una compañía distinta, podrá actuar como mandante y/o mandataria de personas naturales o jurídicas, ejerciendo el mandato a través de su representante legal. Podrá abrir toda clase de cuentas bancarias, sea dentro y fuera del país. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objetivo, necesarios y convergentes para su cumplimiento.- La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas en la ley de regulación económica y control del gasto público, ni al arrendamiento financiero (leasing), ni actividades incompatibles con su objeto social o prohibidas por la ley".

Actualmente la compañía mantiene un capital social autorizado de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400,00). Se encuentra dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Pueden transmitirse por herencia y cederse de preferencia a los mismos socios, de conformidad con el artículo 113 de la ley de compañías.

#### COMPOSICION DEL CAPITAL

IDENTIFICACIÓN	SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO/PAGADO	PARTICIPACIONES	%
65830869	Cárdenas Chaves Yeiny Constanza	COLOMBIANA	200	200	50
1702490507	Rojas Alvear Vicente Alfonso	ECUATORIANA	4	4	1
1713502142	Rojas Ayala Vicente Alfonso	ECUATORIANA	196	196	49
<b>TOTAL:</b>			<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

#### Representante Legal, administradores y directivos de la Empresa:

CEDULA	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO
1704967320	AYALA FLORES GLORIA MARIA FIDELIA	ECUATORIANA	PRESIDENTE
1713502142	ROJAS AYALA VICENTE ALFONSO	ECUATORIANA	GERENTE

**Operaciones de la Compañía.**- La actividad de la compañía está regida por el Código de Comercio y controlado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.

## **NOTA 2. – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1. Base de Presentación**

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con la Norma Internacional de información financiera para las PYMES y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). Esta norma ha sido adoptada en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

### **2.2. Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado que comprende el reconocimiento y registro de un ingreso o un gasto en el período contable a que se refiere, a pesar de que el desembolso o el cobro pueden ser hechos, todo o en parte, en el periodo anterior o posterior.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación.**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

### **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.5 Período económico.**

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre.

## **2.6 Negocio en marcha**

Los Estados financieros de la compañía han sido preparados considerando que la empresa continuará operando normalmente y la administración

## **2.7 Revelación de transacciones con Partes relacionadas.**

**Una parte relacionada.**- Es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros

**Una transacción entre partes relacionadas.**- Es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

## **2.8 Declaración de cumplimiento y responsabilidad de la información presentada.** - La administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros. La información es responsabilidad del representante legal, ratificadas y aprobadas por la Junta General de socios.

## **2.9 Bases de preparación.** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Administradora tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

### **NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

Las políticas de contabilidad que la compañía aplica están de acuerdo a las Normas de Información Financiera para las PYMES las cuales requieren se efectúe ciertas estimaciones y se establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad que afectan las cifras reportadas en los estados financieros adjuntos.

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.** - La compañía reconoce como efectivo o equivalentes del efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos en cuentas corrientes en bancos locales, de libre disponibilidad utilizados por la compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

#### **3.2 Activos Financieros**

**3.2.1 Préstamos y Cuentas por Cobrar.**- Los préstamos, cuentas por cobrar son activos financieros no derivados y se registran a su costo amortizado. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de cambio en el valor razonable de la categoría de "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" se incluyen en el Estado de Resultado Integral en el período en el que se originan. La empresa evalúa a cada fecha del estado de situación si existe evidencia objetiva de la desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Por política contable las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión por pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeude de acuerdo con los términos originales de la cuentas a cobrar. En el presente ejercicio la empresa no tuvo que aplicar deterioro de las cuentas, porque no se registra cuentas comerciales pendiente de cobro.

**3.2.2 Provisión para Incobrable.**- La provisión de cuentas incobrables es el 1% de la cartera sin que supere el 10% según la Ley de Régimen Tributario Interno. La provisión para cuentas incobrables para el ejercicio 2017, no fue necesaria realizar porque la empresa no tiene cartera comercial pendiente.

#### **3.3 Propiedad planta y equipo.**

Las partidas de propiedades y equipos adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo. Después de su reconocimiento inicial, serán valoradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. El costo de propiedades y equipos incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo.

**3.3.1 Depreciación.-** La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedad planta y equipo de acuerdo con el método de línea recta. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

ACTIVO FIJO	% DE DEPRECIACION
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de Computación	33%
Edificios	5%

**3.3.2 Deterioro de activos fijos.-** Un elemento de propiedad, muebles, y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta obsolescencia desuso o daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades muebles y equipo es reconocida en los resultados del período que se informa y equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

**3.4 Propiedad de Inversión.-** Corresponde a propiedades (Terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

### **3.5 Deterioro del valor de los activos tangibles**

Al final de cada período sobre el que se informa, se revisan las propiedades planta y equipo; para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos necesarios para la venta, o el valor de uso; el mayor de los dos.

### **3.6 Gastos por intereses**

Los costos por préstamos se reconocerán como un gasto en el período en que se haya incurrido, por tratarse de una empresa PYMES.

### **3.7 Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción, en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros: otras cuentas por pagar.

Todas las obligaciones contraídas deben reconocerse y registrarse en el pasivo para evitar que existan transacciones no registradas que puedan inducir a error en la presentación de los estados financieros.

Cuando una obligación se reconoce al cierre del período, pero no se ha determinado su monto, se debe registrarla con valor estimado, ajustando posteriormente las cuentas afectadas, tan pronto se conozca el valor exacto de la obligación.

Se analizarán todas las transacciones que originen pasivos con el fin de clasificarlos entre pasivos corrientes y no corrientes.

Cuando una obligación evidencie dualidad, la parte que debe pagarse en el período siguiente al del balance se registrará como pasivo corriente o a corto plazo y el saldo como pasivo no corriente a largo plazo.

### **3.8. Impuestos**

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge tanto el impuesto a la renta corriente como los impuestos diferidos. Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

#### **3.8.1 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad imponible difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período; para el año 2017 la tarifa del Impuesto a la Renta es del 22%.

#### **3.8.2. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son calculados usando el método del pasivo basado en el balance general. Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad imponible contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros.

### **3.9 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos e incertidumbres específicos de la obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

### **3.10 Beneficios a los empleados**

#### **3.10.1 Provisión Jubilación Patronal y Desahucio**

Los beneficios de los empleados comprenden los siguientes:

- a) los beneficios a corto plazo para los empleados actuales, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo), y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y la

utilización de bienes o servicios subvencionados o gratuitos) para los empleados actuales;

Los empleados pueden prestar sus servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta Norma, el término "empleados" incluye también a los administradores y al personal gerencial.

La Compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., no ha realizado el registro de la provisión por jubilación patronal y desahucio para todos sus empleados en base al estudio actuarial.

**3.10.2 Participación a trabajadores.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año. El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

**3.11 Capital Social y reservas.-** Las participaciones se registran como patrimonio y las reservas se generan y se contabilizan de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y si fuera voluntad expresa de los socios en actas de junta de socios para el efecto.

### **3.12 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por las actividades inmobiliarias de arrendamientos recibidas. Son reconocidos en los períodos en que se realizan e incurrir y no cuando se recibe, estos son registrados en los libros contables y reportados en los estados financieros.

### **3.13 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **3.14 Compensaciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y

gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **3.15 Estado de Flujos de Efectivo**

Comprende los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, clasificado en tres grupos de actividades;

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos adquiridos por la empresa.

#### NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2017, asciende a \$ 272.26, de disponibilidad inmediata y se concilian con los estados de cuenta remitidos por los bancos, se presentan de la siguiente manera:

CUENTA	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2016
Internacional	108,79	110,64
Guayaquil	163,47	163,47
<b>SUMAN</b>	<b>272,26</b>	<b>274,11</b>

(\*) Los saldos de las cuentas bancarias se encuentran conciliados con los estados de cuenta emitidos por el Banco Internacional y Guayaquil.

#### NOTA 5 ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden al siguiente detalle:

CUENTA	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2016
Bastidas Carlos Patricio	-	15.000,00
Blanca Puente	-	1.232,00
Casa Korea CIA. LTDA.	-	1.232,00
Gualoto Guaman Nancy	-	728,00
Anticipo a Proveedores (compra terreno) *	150.000,00	
<b>SUMAN</b>	<b>150.000,00</b>	<b>18.192,00</b>

\* Corresponde al valor entregado por la compra del lote de terreno de 2.500 metros, ubicado en la Parroquia de Calacalí, según escritura celebrada en la Notaría Décima Quinta, el 25 de julio del 2014, pero que hasta el 3 de diciembre del 2017, no se ha inscrito en el Registro de la Propiedad.

#### NOTA 6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016 corresponden:

CUENTA	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2016
Crédito tributario(IVA)	36.601,80	41.199,22
Crédito tributario (IR)	14.621,65	18.752,06
<b>SUMAN</b>	<b>51.223,45</b>	<b>59.951,28</b>

Corresponden a los valores de crédito tributario, en concepto de retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía durante el periodo 2017.

#### **NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Agrupada las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente, utilizados por la entidad, las cuales sirven para el cumplimiento de sus objetivos específicos, cuya característica es una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones en el caso de edificios.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el detalle es el siguiente:

CUENTA	Saldos al	Saldos al
	31/12/2017	31/12/2016
Terrenos	285.000,00	281.147,00
Edificios	-	204.937,16
Instalaciones	-	267.365,16
<b>SUMAN</b>	<b>285.000,00</b>	<b>753.449,32</b>

ACTIVO DEPRECIABLE	Saldos al	Saldos al
	31/12/2017	31/12/2016
Depreciación Acumulada Edificios	-	(10.144,39)
Depreciación Acumulada Instalaciones	-	(27.125,30)
<b>SUMAN</b>	<b>-</b>	<b>(37.269,69)</b>

<b>Total Propiedad Planta y Equipo (neto)</b>	<b>285.000,00</b>	<b>716.179,63</b>
---	-------------------	-------------------

CUENTA	Saldos al	Saldos al
	31/12/2017	31/12/2016
Construcciones en proceso (Galpón)	333.514,60	-
<b>SUMAN</b>	<b>333.514,60</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>618.514,60</b>	<b>716.179,63</b>
--	-------------------	-------------------

\*. Terrenos.- La empresa ha adquirido dos lotes de terrenos, a continuación se presenta:

1. Con fecha 23 de mayo del 2014, mediante escritura pública ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, la empresa adquiere un lote en cuerpo cierto de 5.000 metros ubicado en el Llano San José, del sitio denominado El Tilingón, parroquia Calacalí, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha., por un valor de \$ 285.000, al señor Luis Antonio Ponce Serrano y la señora Martha Cecilia Pico Roggiere, casados entre sí.
2. Con fecha 25 de julio del 2014, mediante escritura pública ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, la empresa adquiere el lote 19B y casa de 2.500 metros ubicado en el llano San José, de la

Hacienda denominada El Tilingón, parroquia Calacalí, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha., por un valor de \$ 150.000,00, a los señores Néstor Ramiro Ballesteros Cumba y Yolanda Pilar Ballesteros Cumba.

La empresa ha realizado reclasificaciones de cuentas e propiedad, planta y equipo, en razón de los títulos de propiedad y el valor registrado como Depreciación acumulada de años anteriores se ha realizado el ajuste correspondiente, enviando a otros ingresos, según como se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.

#### **NOTA 8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones adquiridas con proveedores por la adquisición de bienes o prestación de servicios en el curso normal de operación. La compañía viene cumpliendo con el pago de estas obligaciones dentro de los plazos y políticas establecidas.

Los saldos al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016 corresponden:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Locales *	1.800,00	251.127,86
Cuentas por Pagar Socios **	0,00	540.131,32
<b>SUMAN</b>	<b>1.800,00</b>	<b>791.259,18</b>

\*. Detalle de Cuentas por pagar Locales al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Luis Samuel Ayala		5.189,34
Garajes Flores Silvia CIA. LTDA.		55.000,00
Ramón Allarcón		123.616,14
Espinoza Gómez		39.900,16
Castillo Wilson		21.735,67
IMPERQUINK		3.886,55
Byron Arregui	1.800,00	1.800,00
<b>SUMAN</b>	<b>1.800,00</b>	<b>251.127,86</b>

\*\* Detalle de Cuentas por pagar Locales al 31 de diciembre del 2017 y 2016, esta cuenta se reclasifica por presentación a cuentas por pagar socios largo plazo.

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Vicente Rojas Alvear	0,00	540.131,32
<b>SUMAN</b>	<b>0,00</b>	<b>540.131,32</b>

## NOTA 9 OBLIGACIONES FISCALES

Corresponden a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el IESS que se liquidarán conforme a los plazos establecidos por los entes de control.

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA *	4.064,90	540,96
OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	656,63	24,46
OBLIGACIONES CON EL IESS **	306,59	306,61
<b>SUMAN</b>	<b>5.028,12</b>	<b>872,03</b>

### OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
1% Transferencia bienes muebles	3,40	1,61
2% Retención aplicable	0,00	33,38
12% IVA en ventas por pagar	0,00	504,00
30% Retención del IVA	0,00	1,97
Impuesto a la Renta por Pagar del ejercicio	4.061,50	0,00
<b>SUMAN</b>	<b>4.064,50</b>	<b>540,96</b>

### OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Corresponde a valores por cancelar por concepto de contribuciones a la Superintendencia de Compañias mediante Título de Crédito.

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Contribución del año 2016/TC	656,63	0,00
<b>SUMAN</b>	<b>656,63</b>	<b>0,00</b>

## OBLIGACIONES CON EL IESS

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Aporte Patronal	120,01	151,63
Aporte Personal	154,31	117,94
Préstamo IESS	32,27	37,04
<b>SUMAN</b>	<b>306,59</b>	<b>306,61</b>

## NOTA 10 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Décimo tercer sueldo x pagar	106,57	104,00
Décimo cuarto sueldo x pagar	402,08	227,83
Sueldos x pagar	1.021,12	-
Participación Trabajadores	299,88	16,34
Vacaciones	692,09	366,57
<b>SUMAN</b>	<b>2.521,74</b>	<b>714,74</b>

Corresponde a las provisiones por décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones establecidas en el régimen laboral vigente.

## NOTA 11 OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se reclasificó de la cuenta por pagar corto plazo a cuenta por pagar socios largo plazo y corresponde:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Dr. Vicente Rojas	811.364,17	-
<b>SUMAN</b>	<b>811.364,17</b>	-

## NOTA 12 PATRIMONIO

Esta cuenta agrupa al capital social, reserva legal, pérdidas acumuladas, utilidades de años anteriores y resultados del ejercicio, cuyo valor asciende a \$ 1.751,07, distribuidos de la siguiente manera:

### CAPITAL SOCIAL

Actualmente la compañía mantiene un capital social autorizado de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400,00). El Capital social suscrito y pagado de acuerdo con la Ley de compañías. Se encuentra dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Pueden transmitirse por herencia y cederse de preferencia a los mismos socios, de conformidad con el artículo 113 de la ley de compañías.

La Nómina Actual de socios, para su presentación en la Superintendencia de compañías estaría determinada de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Cárdenas Chaves Yeiny Constanza	200,00	200,00	200	50
Rojas Alvear Vicente Alfonso	4,00	4,00	4	1
Rojas Ayala Vicente Alfonso	196,00	196,00	196	49
<b>TOTAL:</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

### RESERVA LEGAL

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde:

CUENTA	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2016
Reserva Legal	9,64	9,64
<b>SUMAN</b>	<b>9,64</b>	<b>9,64</b>

### PERDIDAS ACUMULADAS

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde:

CUENTA	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2016
Pérdida año 2012	-31,15	-31,15
<b>SUMAN</b>	<b>-31,15</b>	<b>-31,15</b>

## UTILIDADES ACUMULADAS

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Utilidad año 2013	0,64	0,64
Utilidad año 2014	954,37	954,37
Utilidad año 2015	349,41	349,41
Utilidad año 2016	68,16	68,16
<b>SUMAN</b>	<b>1.372,58</b>	<b>1.372,58</b>

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa obtuvo utilidad contable de \$ 1.890,25, de este valor se calcula el 15% de participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta.

## NOTA 13 INGRESOS OPERACIONALES

El saldo al 31 de diciembre del 2017 corresponde:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Ingresos Operacionales	18.000,00	130,00
	-	52.435,72
<b>SUMAN</b>	<b>18.000,00</b>	<b>52.565,72</b>

## NOTA 14 GASTOS ADMINISTRATIVOS

En este grupo se registra todos los pagos realizados para el desarrollo de las actividades propias de la compañía, al 31 de diciembre se presenta como sigue:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
Gastos Administrativos *	53.379,45	35.009,88
<b>SUMAN</b>	<b>53.379,45</b>	<b>35.009,88</b>

\*. El detalle de Gastos al 31 de diciembre de 2017, 2016 es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Saldos al 31/12/2016</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>53.379,45</b>	<b>35.009,88</b>
<b>GASTO SUELDOS, SALARIOS Y MÁS REMUNERACIONES</b>	<b>21.174,43</b>	<b>20.041,01</b>
Sueldos, Salarios y más Remuneraciones	15.625,00	14.053,64
Décimo tercer sueldo	1.288,61	1.226,87
Décimo Cuarto Sueldo	1.251,33	1.041,08
Horas Extras	-	272,09
Aporte Patronal	1.744,17	1.630,42
Fondos de reserva	857,20	852,84
Vacaciones	325,52	713,20
Bonificaciones	82,60	250,87
Gastos de Viaje	-	-
<b>HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS</b>	<b>630,00</b>	<b>2.700,00</b>
Honorarios de contabilidad	630,00	2.700,00
<b>SUMINISTROS</b>	<b>1.157,62</b>	<b>543,88</b>
Suministros	221,62	-
Otros gastos	851,57	539,63
Útiles de aseo	84,43	4,25
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>8.275,70</b>	<b>4.323,43</b>
Mant. Local	1.482,46	1.085,84
Mantenimiento Computo	-	52,63
Mantenimiento Vehículo	6.793,24	3.184,96
<b>REFRIGERIO Y ALIMENTACION</b>	<b>1.900,82</b>	-
Atención a clientes	1.812,21	-
Agasajo al personal	88,61	-
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2.006,22</b>	<b>186,40</b>
Luz eléctrica	201,61	186,40
Combustibles	1.381,90	-
Publicidad	420,86	-
Gastos bancarios	1,85	-
<b>PAGOS POR OTROS SERVICIOS</b>	<b>1.574,95</b>	<b>46,95</b>
Correos y envíos	-	46,95
Gastos viaje	1.574,95	-
<b>DEPRECIACIONES</b>	-	<b>7.107,65</b>
<b>OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>16.659,71</b>	<b>18,56</b>
Otros Gastos no Deducibles	10.130,23	42,00
Gasto de Transporte	1.326,90	-
Multas y contribuciones	656,63	-
Gasto Crédito Tributario años anteriores	4.545,95	-
<b>SUMAN</b>	<b>53.379,45</b>	<b>35.009,88</b>

## NOTA 15.- INGRESOS NO OPERACIONALES

Esta cuenta agrupa a los valores que la empresa registra como otros ingresos no operacionales, y se relacionan con el ajuste realizado por depreciaciones acumuladas de edificios efectuadas en años anteriores y asciende a \$ 37.269,70.

## NOTA 16. UTILIDAD EN EL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa obtuvo utilidad contable de \$ 1.890,25, de este valor se calcula el 15% de participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta.

A continuación se presenta la conciliación tributaria a efectos de determinar las apropiaciones y pago del Impuesto a la Renta.

### CONCILIACION TRIBUTARIA

<b>CUENTAS</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2016</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	1.890,25	108,96
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	283,54	16,34
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1.606,71	92,62
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	16.854,65	18,56
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>18.461,36</b>	<b>111,18</b>
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	4.061,50	24,46
PERDIDA TRIBUTARIA	(2.454,79)	-
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	-	<b>68,16</b>

## NOTA 17 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SOCIOS

Las operaciones entre la Compañía, sus socios y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Durante el año 2017 la empresa recibió préstamos del socio Vicente Rojas Alvear para cubrir gastos de la Compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.

Al representante legal de la compañía no se le ha asignado honorarios ni sueldos.

## NOTA 18 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al cierre del presente informe a criterio de la Administración de INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

## **NOTA 19. GESTION DE RIESGO**

Las actividades de INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.: podrían estar expuestos o NO a ciertos riesgos como se describe a continuación:

### **19.1. RIESGOS OPERACIONALES**

#### **Riesgo de flujos de efectivo**

- La empresa se encuentra en etapa de preparación para iniciar sus actividades, por esta razón durante el año no se obtuvo liquidez suficiente para el desarrollo. La liquidez se encuentra apalancada en los préstamos realizados por el socio de la compañía.
- Los riesgos y flujos de efectivo operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés en el mercado. El riesgo de tasa de interés de la Empresa surgiría si tuviera un endeudamiento a tasas variables y que cause iliquidez del flujo de efectivo, que no es el caso de la Empresa. Existe un endeudamiento por préstamos de socios años anteriores.

## **NOTA 20 RECLASIFICACION DE CUENTAS DE ACTIVOS Y PASIVOS**

La compañía realizó reclasificación de la cuenta Edificios a construcciones en proceso, en razón de que se encuentra en eta de construcción y se realizó el ajuste correspondiente de depreciación acumulada de edificios.

En relación a los pasivos se reclasificó las cuentas por cobrar socios corto plazo a largo plazo

## **NOTA 21 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía el 18 de mayo y serán presentados a la Junta Universal de socios para su aprobación. En opinión de la gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Universal de socios sin modificaciones.

## **NOTA 22 HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía, pudieren tener efecto importante sobre los Estados Financieros.

**COMPAÑÍA INTEGRADOR DE NEGOCIOS**  
**GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.**

**CAPITULO II**

**Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Índice del Contenido:**

- 2.1 Carta a Gerencia sobre el Control Interno**
- 2.2 Control Interno Administrativo**
- 2.3 Rubros Examinados**
- 2.4 Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y con Entes de Control**

**2.1 CARTA A GERENCIA SOBRE EL CONTROL INTERNO  
DE LA COMPAÑÍA INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.**

Quito, 29 de mayo del 2018.

A los señores:

**Socios de la Compañía  
INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.  
Gerencia**

De nuestra consideración:

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros de la compañía **INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA.**, por el año que terminó al 31 de diciembre del 2017, evaluamos la estructura de control interno, de cuyo resultado nos permitimos comentar algunos puntos de importancia, que consideramos necesarios para mejorar su administración, así como recomendaciones sobre temas puntuales que requieren su atención.

El propósito de esta revisión fue determinar el alcance de los procedimientos generales de auditoría, para expresar una opinión sobre los estados financieros, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Por consiguiente, la revisión de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

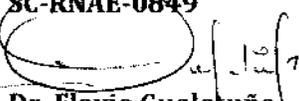
Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que pueden ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo auditados.

Estos errores pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. Sin embargo, no hemos observado deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura de control interno, tal como lo definimos anteriormente.

La presente tiene por objeto informar a ustedes y su equipo administrativo, sobre las novedades observadas que requieren cambios o mejoras, por ello, queda limitado el uso de la misma en otros propósitos, deseamos agradecer la colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,

**LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA.LTDA.  
SC-RNAE-0849**

  
**Dr. Flavio Gualotuña  
Representante Legal**

**CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑÍA INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES  
INETGLOB CIA. LTDA.**

**A.- BASE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**

La empresa INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito el 14 de septiembre del 2010, ante el Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del cantón Quito, como Compañía de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana. Está inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con fecha 17 de noviembre del 2010, bajo el número 3833, Tomo 141. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre del 2017.

***Domicilio principal de la Compañía.***- Su domicilio principal se ubica en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Quito, barrio La Mariscal calle Alonso de Mercadillo E2-26 e intersección Páez, edificio María Teresa.

***Domicilio Fiscal.***- Ciudad de Quito, Ruc No. 1792336406001

***Plazo de duración.*** - El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en la escritura de constitución en el registro mercantil, vencido este plazo, la compañía se extinguirá de pleno derecho a menos que los socios reunidos en Junta General Ordinaria o Extraordinaria en forma expresa y antes de su expiración decidieren prorrogarle de conformidad con los estatutos.

***Objeto Social.***-Artículo Segundo del estatuto dice: "El objeto principal de la compañía será: a) Importar, exportar, comprar, vender, administrar bienes, equipos, maquinaria, vehículos Automotrices y en general cualquier clase de bienes de naturaleza corporal cuya comercialización no este prohibida por las leyes. b) Brindar servicios de mantenimiento, limpieza, refacción, protección antivirus o cualquier otra falla informática a programas (software), computadoras (hardware) y productos afines de cualquier clase o marca. c) Para el desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, enajenar, permutar, arrendar hipotecar, preñar o adquirir a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles. Igualmente podrá adquirir, construir instalaciones, establecer almacenes, bodegas, puntos de venta para la comercialización de sus productos al por mayor o al por menor, dentro o fuera del país. Podrá importar tecnología, representar a firmas nacionales y extranjeras y realizar cualquier acto de comercio relacionados con esta actividad.

Podrá formar parte de otras sociedades, incorporarse a ellas o viceversa. Podrá participar en públicas subastas y en remates al martillo. En relación a la prestación de sus servicios, incluyendo los conexos y complementarios, la compañía podrá construir la infraestructura necesaria, además podrá recibir o entregar en arriendo, en arriendo con opción de compra, subarrendar, exportar, importar y comercializar los bienes y servicios que requiera para el equipamiento de todos sus servicios y operaciones, igualmente y en general para el desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, enajenar, permutar, usar, usufructuar, arrendar, hipotecar, preñar o adquirir a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles. Podrá importar tecnología, representar a firmas nacionales y extranjeras, podrá patrocinar productos y servicios, eventos sociales, culturales, deportivos o de cualquier naturaleza y participar en los mismos; podrá celebrar contratos de asociación de fideicomiso, de joint venture, de cuentas en participación acuerdos comerciales, acuerdos de código compartido, de consorcio, concurriendo a ellos conjuntamente con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras. La compañía podrá intervenir como accionista en la formación y constitución de

toda clase de nuevas sociedades, aportar capital en las mismas y/o adquirir, tener y/o poseer participaciones, obligaciones y/o acciones de otras compañías existentes, podrá fusionarse con otras sociedades y/o transformarse en una compañía distinta, podrá actuar como mandante y/o mandataria de personas naturales o jurídicas, ejerciendo el mandato a través de su representante legal. Podrá abrir toda clase de cuentas bancarias, sea dentro y fuera del país. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objetivo, necesarios y convergentes para su cumplimiento.- La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas en la ley de regulación económica y control del gasto público, ni al arrendamiento financiero (leasing), ni actividades incompatibles con su objeto social o prohibidas por la ley”.

Actualmente la compañía mantiene un capital social autorizado de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400,00). Se encuentra dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Pueden transmitirse por herencia y cederse de preferencia a los mismos socios, de conformidad con el artículo 113 de la ley de compañías.

#### COMPOSICION DEL CAPITAL

IDENTIFICACIÓN	SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO/PAGADO	PARTICIPACIONES	%
CC65830869	Cárdenas Chaves Yeiny Constanza	COLOMBIANA	200	200	50
1702490507	Rojas Alvear Vicente Alfonso	ECUATORIANA	4	4	1
1713502142	Rojas Ayala Vicente Alfonso	ECUATORIANA	196	196	49
<b>TOTAL:</b>			<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Representante Legal, administradores y directivos de la Empresa:

CEDULA	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO
1704967320	AYALA FLORES GLORIA MARIA FIDELIA	ECUATORIANA	PRESIDENTE
1713502142	ROJAS AYALA VICENTE ALFONSO	ECUATORIANA	GERENTE

#### **B. ACTAS DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

No se evidenció las actas de Junta de Socios.

#### **C. EXPEDIENTES DE LAS ACTAS**

No se evidenció los expedientes de actas de Junta de Socios.

**CONCLUSION.-** No se verificó que la empresa cumpla con lo dispuesto en la Ley de Compañías respecto de las convocatorias y la conformación del expediente de actas.

## Ley de Compañías

**Art. 119.-** Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria del administrador o del gerente.

Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, la extraordinaria en cualquier época en que fueren convocadas. En las juntas sólo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria, bajo pena de nulidad. Las juntas generales serán convocadas por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión, o por los medios previstos en el contrato.

**Art. 122.-** El acta de las deliberaciones y acuerdos de las juntas generales llevará las firmas del presidente y secretario de la junta.

Se formará un expediente en cada junta. El expediente contendrá la copia del acta y de los documentos que justifiquen que las convocatorias han sido hechas en la forma señalada en la ley y en los estatutos. Se incorporarán también a dicho expediente todos aquellos documentos que hubieren sido conocidos por la junta.

### Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas

**Art. 1.-** Las convocatorias a juntas generales de socios o accionistas se realizarán conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, respectivamente; y, además se notificarán por correo electrónico, de acuerdo a lo previsto en este reglamento.

**Art. 2.- "Otros medios de difusión del anuncio de la convocatoria.-** El administrador facultado legal y estatutariamente de hacer las convocatorias deberá, obligatoriamente tener a su cargo un libro en el que consten los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, etc...."

La notificación por correo electrónico se realizará en la misma fecha en que aparezca la publicación de la convocatoria por la prensa o se realice la convocatoria personal, si así lo establece el estatuto de la compañía .....

**Art. 34.- Formas de llevar las actas.-** Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el Secretario.

**Art. 36.- Grabación de las sesiones de junta general.-** Todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente.

## D. LIBRO DE PARTICIPACIONES

Auditoría no verificó los libros de socios y participaciones de la Compañía..

\_\_\_\_\_→

## **RECOMENDACIÓN.-**

**A Gerencia.-** Disponer a secretaría que se cumpla con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías en lo relacionado al manejo del libro de actas, expedientes, grabación de las actas y formar un archivo debidamente foliado, numerado y archivado.

**A Gerencia.-** Los libros de participaciones y de los socios deben estar archivados en la empresa, de tal forma que cuando se solicita revisar sean exhibidos.

## **E. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL**

### **Observación:**

La Estructura Orgánica Funcional está determinada conforme la escritura de constitución de la Empresa: Nivel ejecutivo, integrado por el Doctor Alfonso Vicente Rojas Ayala como Gerente y la señora Ayala Flores Gloria María Fidelia como Presidenta.

La Compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., tiene la siguiente estructura orgánica:

1. Presidente
2. Gerente
3. Contador
4. Mensajero

Al 31 de diciembre del 2017, laboran y están en nómina 4 personas distribuidas en niveles de administración.

## **F. DE LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA**

De la revisión y constatación de los nombramientos de los representantes legales de la empresa se determinó que la fecha del nombramiento de Gerente General fue el 21 de diciembre del 2013 e inscrito en el Registro Mercantil el 21 de enero del 2013 bajo el No. de Registro el 1099; por un período de tres años y el nombramiento del Presidente que fue del 21 de diciembre del 2012, inscrito en el Registro Mercantil el 21 de enero del 2013, bajo el No. 1098 por un período de tres años.

Los nombramientos no se encuentran actualizados a la fecha de la revisión de auditoría.

### **RECOMENDACION**

**A Gerencia.-** Solicitar que se realice los trámites necesarios para actualizar los nombramientos tanto de Gerente como de presidente, en razón de encontrarse vencidos.

## **G. SISTEMA CONTABLE**

### **Observación:**

La Compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., lleva la contabilidad en forma externa a cargo de la señora Rocío Medina, a decir de la administración la empresa no tiene un volumen alto de transacciones.

### **RECOMENDACIÓN**

Con el propósito de dar cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, es necesario que la empresa se provea de un sistema contable.

## **H. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**

Los documentos que respaldan la contabilidad de la empresa, se encuentran archivados en carpetas, clasificados en comprobantes de ingresos, egresos, etc. El archivo de los documentos se encuentra en la empresa.

## **I. COMPROBANTES DE INGRESOS**

Se procedió a revisar la elaboración, contenido y archivo de los Comprobantes de Ingreso con los documentos de respaldo correspondientes; se verificó que se elabora un comprobante de cobro numerado por el sistema de contabilidad externo.

Se verificó los comprobantes de registro contables, archivados junto a los documentos fuente, como son facturas.

## **I. COMPROBANTES DE EGRESOS**

### **Observación:**

Se verificó que los comprobantes de egreso se imprimen del sistema contable, en un orden numérico mensual. En los pagos se adjunta la factura o recibos que respaldan los pagos.

A fin de verificar el cumplimiento y aplicación de la normativa legal, tributaria y financiera y de control interno aplicable a pagos; así como también sobre los métodos de contabilización que garanticen el manejo adecuado de dinero y desembolso de fondos, se ha procedido a efectuar el análisis a una muestra de comprobantes de egresos y pagos realizados durante el año 2017

Examinados los documentos de soporte de cada uno de los Comprobantes de Egreso, tomados como muestra, para constatar acerca de la sujeción a formalidades prescritas y adecuadas en la autorización para el pago, se verificó que:

- Que la aplicación de normas tributarias y disposiciones de ley, se las efectúan razonablemente.

- Los registros contables, se efectúan aplicando las NIIF para las PYMES, Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los pagos se realizan en efectivo.

#### **RECOMENDACIÓN.-**

**A Gerencia.-** Disponer que todos los pagos que realice la empresa deben ser cancelados con bancarización.

#### **L. INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANALISIS DE CUENTAS**

El objetivo de los estados financieros es proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de una empresa; también presentan los resultados de la administración de recurso confiados a la gerencia, lo que permitirá la toma de decisiones oportunas y adecuadas en el desarrollo económico y financiero de la compañía.

La compañía aplica un plan de cuentas de acuerdo a la actividad de la compañía y está desarrollado con apego al Plan de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías.

La administración de la empresa tiene la responsabilidad de la preparación, análisis y presentación anual de los estados financieros, con las correspondientes notas, con la finalidad de que la información refleje una sólida posición financiera y demuestre una adecuada gestión de los Administradores de la Compañía y son los siguientes:

Balance General  
 Estado de Resultados  
 Estado de Evolución del Patrimonio  
 Estado de Flujo de Efectivo  
 Políticas Contables, Notas Explicativas y un análisis a los estados financieros

#### **Observación**

Para el desarrollo de la Auditoría Externa a los Estados Financieros por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2017, se ha procedido a realizar las labores de campo con base a la información entregada por la administración del balance general y el estado de resultados integrales. Se realizó la verificación de saldos de las cuentas contables del mayor de los estados financieros; así como, la revisión de la documentación e información que soporta dichos movimientos económicos realizados durante el período económico 2017.

La empresa presentó los estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2017, con la finalidad de emitir una opinión.

La compañía presentó las notas a los estados financieros, que son parte integrante de los estados financieros, las mismas que suministran información adicional a los importes que se presentan y que son revelados por la compañía

## **2.2 CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO**

### **SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EMITIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR.**

La compañía contrató por primera vez la ejecución de la auditoría externa, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento del 11 de noviembre del 2016.

## **2.3 RUBROS EXAMINADOS**

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

#### **CAJA**

Durante el año 2017, auditoría verificó que la empresa ha cancelado varias obligaciones con la cuenta caja sin considerar lo dispuesto por la Ley del Régimen Tributario, a continuación se describe el requisito para que los gastos sean deducibles.

### **REQUISITO DE BANCARIZACIÓN PARA LA DEDUCCIÓN DE COSTOS Y GASTOS PARA IMPUESTO LA RENTA.**

El artículo 1031 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el artículo 272 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, **disponen que para que el costo o gasto superior a los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América por cada caso entendido sea deducible**, se debe utilizar cualquier Institución del Sistema Financiero para realizar el pago, para lo cual se debe considerar lo siguiente:

1. Se comprenderá como caso entendido, al contrato, convenio o acuerdo celebrado entre las partes, por el cual se debe emitir al menos un comprobante de venta, de tal forma que si la transacción constituye una unidad derivada de un contrato, convenio o acuerdo superior a USD\$ 5.000, el requisito de bancarización debe aplicarse a todos los pagos que se realicen, independientemente del valor de cada pago; sin embargo, en los contratos de transferencia de bienes o de prestación de servicios por etapas, avance de obras o trabajos; y, en general aquellos que adopten la forma de tracto sucesivo, el requisito de bancarización de los pagos se genera por cada etapa, trabajo o avance que supere los \$ 5.000,00
2. Cuando existan pagos por transacciones superiores a USD\$ 5.000, la totalidad del pago se debe realizar a través del sistema financiero, para que el gasto sea considerado como deducible para efectos de la determinación de Impuesto a la Renta, caso contrario, a pesar de que cierto valor este bancarizado, si una parte del pago se realizó en efectivo sin utilizar el sistema financiero, la totalidad de la transacción se considera como gasto no deducible y deberá contabilizarse como tal en la conciliación tributaria.
3. En los contratos, acuerdos o convenios en que se establezcan formas de pago que por su naturaleza no permitan utilizar el sistema financiero, el requisito de bancarización no será considerado como requisito de deducibilidad, por la imposibilidad de cumplirse; no obstante en caso de que el pago incluya una parte que permita la utilización del sistema financiero, dicha parte, independientemente del valor, deberá pagarse a través del sistema financiero

4. Para que se considere como deducible el gasto de depreciación o amortización de activos valuados sobre los USD \$5.000, en las compras realizadas a partir del año 2008, además de las condiciones generales y particulares de deducibilidad para estos casos, será necesario que el pago por la compra de dichos activos, se realice a través del sistema financiero en cualquiera de sus formas, caso contrario se debe considerar a la depreciación o amortización como gasto no deducible en la conciliación tributaria.

5. En la adquisición de bienes o servicios que superan los USD \$5.000, en los que el pago correspondiente se efectúe en varias cuotas (a plazo), cada una de las cuotas deberá pagarse a través del sistema financiero, independientemente del valor de cada cuota.

6. Los pagos superiores a USD \$5.000 que se realicen a los empleados contratados bajo relación de dependencia, no están sujetos al requisito de bancarización, al tratarse de transacciones de carácter laboral.

7. Se aclara que para determinar la deducibilidad de un costo o gasto para la liquidación del Impuesto a la Renta, se debe cumplir con todas las obligaciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, entre las que se encuentra el requisito de bancarización, explicado en los párrafos precedentes.

8. Adicionalmente, las consideraciones del requisito de bancarización mencionado en los numerales anteriores son de aplicación para la determinación del crédito tributario de IVA.

**BANCOS.-** La empresa tiene activas dos cuentas corrientes en los bancos de Guayaquil y el Internacional, sin embargo no durante el año 2017 no ha tenido movimiento.

Se envió las circularizaciones a las entidades bancarias. Hasta la fecha no se obtuvo las confirmaciones.

## **RECOMENDACIÓN**

**A Gerencia.-** Cumplir con las disposiciones emitidas por los entes de control, esto es que todo dinero que ingrese y egrese a la empresa y de la empresa se lo realice a través del sistema financiero, evitando el uso del efectivo como medio de pago.

## **CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**

Durante el período examinado se revisó las cuentas por cobrar y por pagar y se realizó la circularización de las cuentas. Se obtuvo las confirmaciones sin presentarse novedades.

## **ANTICIPO A PROVEEDORES**

Con fecha 25 de julio del 2014, mediante escritura pública ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, la empresa adquiere el lote 19B y casa de 2.500 metros ubicado en el llano San José, de la Hacienda denominada El Tilingón, parroquia Calacalí, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha., por un valor de \$

150.000,00, a los señores Néstor Ramiro Ballesteros Cumba y Yolanda Pilar Ballesteros Cumba.

La escritura de compra del bien indicado anteriormente no se ha inscrito en el Registro de la Propiedad, encontrándose aún a nombre del vendedor, por lo que en la contabilidad se ha registrado en la cuenta Anticipo a Proveedores.

### **RECOMENDACIÓN**

**A Gerencia.-** Disponer que se realice los trámites tendientes a legalizar el bien inmueble, adquirido por la empresa, con el fin de precautelar los recursos de propiedad de la empresa.

### **OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES**

La empresa recibió préstamos del socio, existe un contrato a mutuo al 31 de diciembre del 2017, en este contrato se indica que se cancelará cuando la empresa tenga liquidez.

### **GASTOS REALIZADOS POR LA EMPRESA SE REGISTRAN COMO GASTOS NO DEDUCIBLES**

De la revisión efectuada a una muestra de los gastos efectuados por la empresa, se determinó que varios de estos gastos no están en relación directa con la obtención de rentas o ingresos de la empresa, se acuerdo a disposiciones tributarias, sin embargo, estos gastos fueron registrados como Gastos no Deducibles.

### **RECOMENDACIÓN**

**A Gerencia.-** Para que los gastos sean deducibles debe observar lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley del Régimen Tributario Interno.

## **2.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON ENTES DE CONTROL**

### **CON EL SRI**

A la fecha del presente informe de Auditoría Externa, cúpleme indicar que la compañía INTEGRADOR DE NEGOCIOS GLOBALES INETGLOB CIA. LTDA., tiene presentadas las, declaraciones del Impuesto al valor agregado (IVA), Retenciones en la fuente, y Anexos transaccionales del período 2017.

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2017, requerimiento establecido mediante resolución No. NAG-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, se emitirá por separado.

Presentó el certificado de encontrarse al día.

### **CON LA SUPERINDENCIA DE COMPAÑÍAS**

La compañía no ha cancelado la contribución del año 2016 a la Superintendencia de Compañías, se ha emitido título de crédito No. 1-Q-111538, por el valor de \$ 603.89.

**RECOMENDACIÓN.-**

**A Gerencia.-** Disponer el pago inmediato a la Superintendencia de Compañías a fin de evitar que se cobre vía coactiva, con los intereses y multas respectivas.

**CON EL IESS**

La compañía presentó el certificado de estar al día con este organismo de control.

**CON EL MINISTERIO DE TRABAJO**

La compañía no presentó el Certificado de estar al día en sus obligaciones emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales..

\*\*\*\*\*